

¿Qué hacer para dejar de recibir llamadas de compañías ofreciendo servicios?

Pedir a empresas de telecomunicaciones dejar de compartir un número es una opción.

Oír quejas por las insistentes llamadas de compañías que ofrecen a sus usuarios diversos servicios hoy es algo muy común. Y tener que negarse más de una vez a la semana -o incluso al día- a contratar estas prestaciones -por desinterés- también lo es. Pero no por ser pan de cada día, estas llamadas dejan de ser irritantes.

¿Qué se puede hacer para dejar de recibir estas llamadas? De acuerdo al abogado,

ex asesor jurídico de Sernac y docente de la Universidad de Las Américas (UDLA), Mauricio Meza, "una alternativa podría ser tomar contacto con la empresa de telecomunicaciones con que uno tiene contrato y solicitar la posibilidad de que ésta se abstenga de compartir un determinado número telefónico con otras compañías". Ahora, precisó, "si esto no fuera operativamente posible, la recomendación sería

presentar un reclamo ante el Sernac o la Subtel, para que uno de estos organismos ponga en conocimiento de la o las empresas que llaman a la persona para ofrecer servicios que no lo hagan más".

Finalmente, el experto explicó que si pese a haber tomado las medidas anteriores continúan los llamados, la persona afectada puede presentar una acción judicial ante el Juzgado de Policía Local competente en contra de la empresa que lo llama incesantemente amparado en el derecho a la seguridad en el consumo de bienes y servicios establecido en la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor, ya que este derecho protege la seguridad física y psicológica del consumidor.



Quienes llaman son trabajadores de call center.

APLICACIÓN CLAVE

Otra opción es descargar la aplicación Truecaller, disponible para iOS y Android. Ésta muestra los datos del propietario de cada teléfono -no guardado- que llama a sus usuarios y les permite guardarlos después. También da la opción de bloquear las llamadas de ciertos números.



EL SERNAC Y LA SUBTEL

pueden recibir reclamos a través de sus respectivos sitios web.